



Municipio de **CANELONES**

Canelones, 18 de abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 65/2024

ACTA N° 15/2024

VISTO: la nota presentada por el la agrupación Minga y Rufina, solicitando apoyo económico para el evento "el barrio"

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$7.000,00 (pesos uruguayos siete mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones civiles que aportan a la educación, recreación y actividades culturales en general.
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF, ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR** el apoyo económico de hasta \$7.000,00(pesos uruguayos siete mil) a la agrupación Minga y Rufina
- 2.-COMUNÍQUESE** a la tesorería a realizar el pago referido a la cuenta N°007002611966 Banco Santander a nombre de Santiago Oliveira CI 4743040-4.

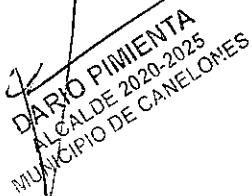
- 3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de**

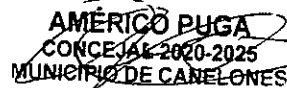
acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorporese la presente la registro de resoluciones de este Municipio

t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMIENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES